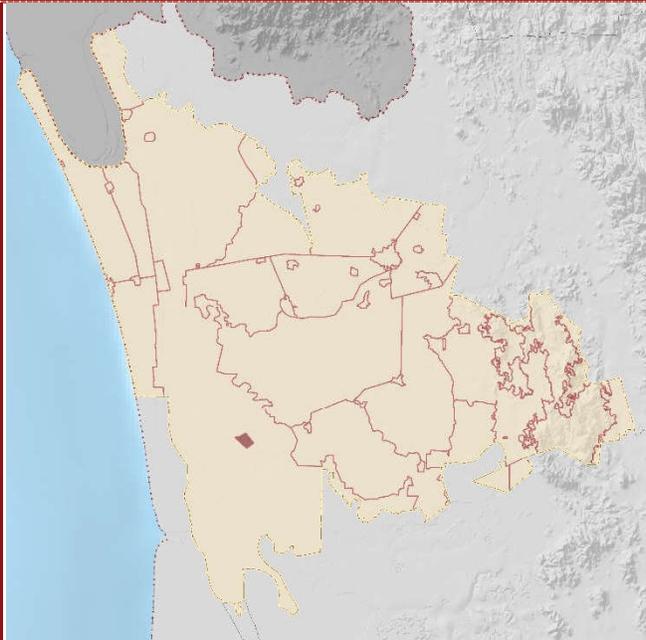
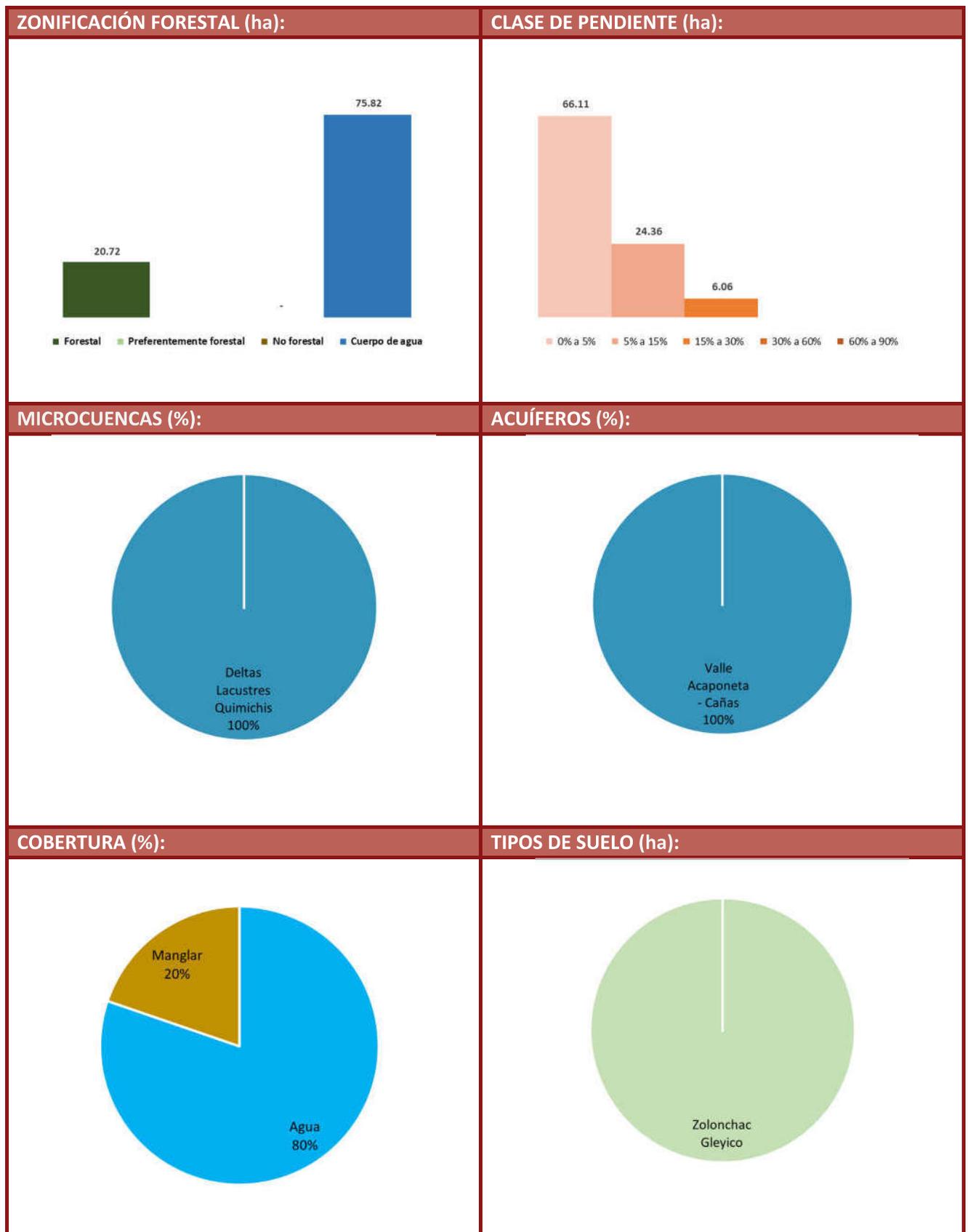


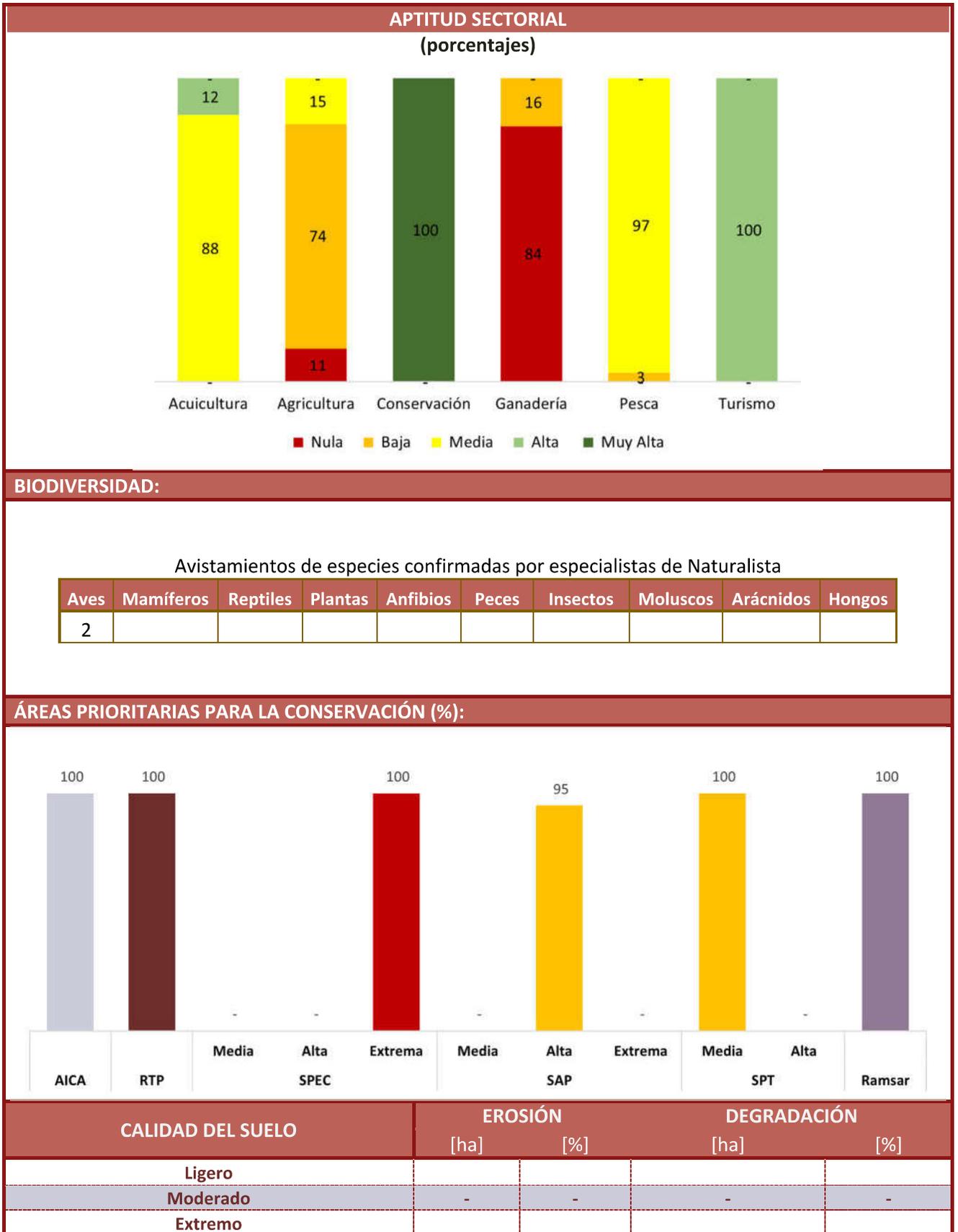
UGA 18.4 – RBMNN TRADICIONAL



POLÍTICA AMBIENTAL:	SUPERFICIE (ha):
Aprovechamiento sustentable.	96.54
COTA DE ELEVACIÓN:	POBLACIÓN:
1-2 msnm	ND
LOCALIDADES:	SITIOS DE IMPORTANCIA CULTURAL:
NA	No se identificaron sitios culturales
NÚCLEOS AGRARIOS (ha):	CRITERIO DE DECISIÓN:
Paso Hondo antes Tecuala y Olitas El Viejo 96.47	Delimitación tomada del PM-RBMNN para la Subzona Paso Hondo
CORRIENTES SUPERFICIALES (m):	ZONIFICACIÓN RESPECTO AL PM-RBMNN
NA	Paso Hondo Uso Tradicional SUTPH
ESPACIOS DE PESCA (ha):	ORDENAMIENTOS COMUNITARIOS:
Morillos 96.47	En espera de información por parte de la autoridad competente

CONSULTA PÚBLICA DEL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL DE TECUALA

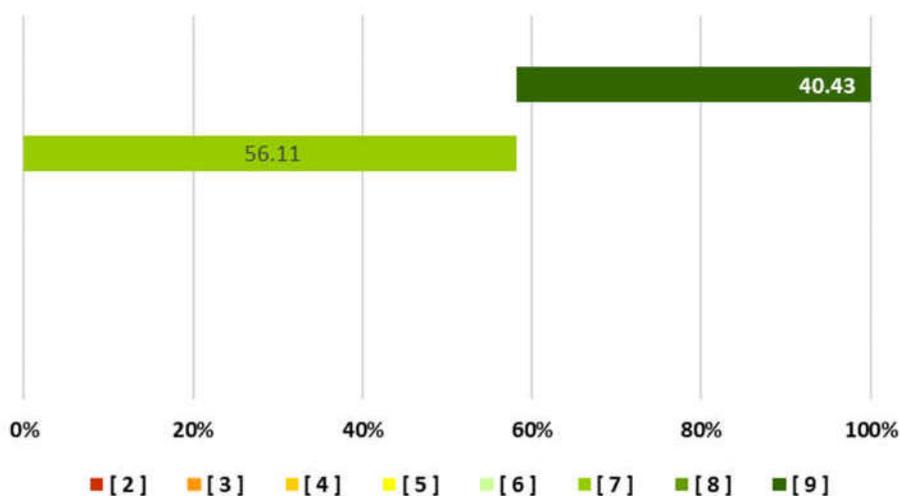




CONFLICTOS:

No existe conflicto en esta UGA en la que se práctica de la pesca artesanal. No se registra emisión de aguas residuales (AR) por estas actividades. No se registra la generación de residuos sólidos urbanos (RSU) . Al igual que en el resto del territorio en estudio, la afectación de la capacidad ecosistémica para sostener las actividades productivas también tiene como causa la modificación del propio ecosistema, resultado de los efectos del cambio climático (lluvias atípicas, inundaciones, alteración del patrón de temperatura y el incremento en la frecuencia e intensidad de los huracanes). Interpretan los asistentes a los talleres de caracterización, diagnóstico y pronóstico, que la disminución de las actividades productivas, es resultado de las limitaciones de infraestructura y en los actos de regulación y fomento que corresponden a las diferentes instancias de la función pública.

Con el patrón de ocupación del territorio descrito anteriormente, la gráfica del índice de naturalidad permite interpretar que si bien no hay modificación a la cobertura de suelo, la pesca artesanal y la conectividad del cuerpo de agua con otras zonas determinan que en el actividades productivas posibilitan que en el 42% de la UGA se registre un sistema natural combinado con un sistema cuasi-natural en el 58% de la UGA.



LINEAMIENTO ECOLÓGICO:

No se incorporan lineamientos adicionales a los establecidos en este polígono, por parte del Programa de Manejo de la Reserva de la Biósfera Marismas Nacionales Nayarit

Uso actual del suelo	Usos compatibles	Usos incompatibles
Los usos son establecidos en el PM-RBMNN	Los usos son establecidos en el PM-RBMNN	Los usos son establecidos en el PM-RBMNN

ESTRATEGIA ECOLÓGICA:

No se incorporan estrategias ecológicas adicionales a las establecidas en el Programa de Manejo de la Reserva de la Biósfera Marismas Nacionales Nayarit

CRITERIOS DE REGULACIÓN ECOLÓGICA:

No se incorporan criterios de regulación ecológica adicionales a las establecidas en el Programa de Manejo de la Reserva de la Biósfera Marismas Nacionales Nayarit